

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 23-10-12	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 09-01-13	

## **Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2012**

Siendo las 9:15 del día 23 de octubre de 2012, se reúnen en la biblioteca del Área de Biología Celular los componentes de la Comisión de Calidad del Título de Biología (CCT\_BIO) que se relacionan en el ANEXO I para dar lugar al inicio de la sesión convocada al efecto y desarrollar los puntos del día previstos.

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 26 de septiembre de 2012.**

1.1. Se aprueba por unanimidad.

### **2. Informe del coordinador.**

#### 2.1. Supresión de la incompatibilidad de matrícula de la asignatura Redacción y Ejecución de Proyectos en el Grado en Biología.

Se informa del escrito de la directora de estudios oficiales de grado del Vicerrectorado de Docencia y relaciones institucionales dirigido a la decana de la Facultad de Ciencias indicándole que “Atendiendo vuestra solicitud se ha suprimido la incompatibilidad de matrícula de la asignatura Redacción y Ejecución de Proyectos (código 500216) en el Grado en Biología (plan O 120), de manera que el estudiante podrá matricularse de esta asignatura sin haber superado los seis primeros semestres del título. Esta modificación se realiza con el compromiso por vuestra parte de reflejarla en el nuevo verifica del título”.

#### 2.2. Problemas con la matrícula

Los problemas de los estudiantes con la matrícula está relacionada con la nueva aplicación de matrículas on-line. Se está trabajando para superar las limitaciones impuestas por dicha aplicación.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 23-10-12	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 09-01-13	

2.3. Proyecto de innovación docente sobre el programa de seguimiento del Grado en Biología.

Se informa de que el proyecto de innovación docente está en su fase final y que se redactará en breve la memoria final del proyecto como establecen las bases de la convocatoria.

2.4. Campus Virtual para CCT\_BIO

Se informa de que se solicitó un espacio propio en el Campus Virtual para la CCT\_BIO pero que aún no está disponible.

2.5. Actualización de las memorias de Verificación de los Grados y de la realización de las memorias finales anuales de las CCT\_BIO.

Se informa de la convocatoria del 8 de oct de 2012 del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales en la Facultad de Ingenierías Industriales con el fin de dar indicaciones para la inclusión de las memorias verificadas de los Grados y Másteres en la aplicación de la oficialización de títulos universitarios de la ANECA. Se nos pide a las Comisiones que llevemos a cabo dicha actualización. Se informa del malestar general manifestado por los Coordinadores de la CCT que ven como continuamente se van proponiendo nuevas funciones y cargas administrativas. También se informa de que en la misma reunión, el vicerrector de Calidad e Infraestructura intervino para hablar sobre la Evaluación de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales (PRESTO) y en los informes anuales que deben realizar las CCT y los responsables de los SGIC.

**3. Documentos PCOE\_D002, PCOE\_D005, PCOE\_D003 y PCOE\_D008. Consideraciones a tener en cuenta y medidas a tomar.**

Se centra el debate en la necesidad de fijar las competencias de cada asignatura para evitar la confusión que se produce cada nuevo curso académico. Puede ser interesante aprovechar la oportunidad que representa la actualización de la Memoria Verificada del Grado en Biología. Sería interesante que en el documento PCOE\_D002 las competencias ya estuvieran establecidas y los profesores no pudieran alterar su redacción. El coordinador del 7º semestre, profesor José Luis Pérez Bote, ya ha corregido el PCOE\_D008. El profesor Germán Larriba Calle ha enviado el documento PCOE\_D002\_12\_13 correspondiente a la asignatura Principios de Microbiología del Grado en Biología. La Ficha está correcta y se enviará al Responsable de Calidad del Centro.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 23-10-12	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 09-01-13	

#### 4. Microfichas 12b, 12c. Consideraciones sobre tutorías ECTS y medidas a tomar.

Se ha comprobado que la confusión en relación con las tutorías ECTS se debe a que se asignaron al módulo y no a cada asignatura en concreto. La solución, sobre la experiencia docente acumulada estos años, será adjudicar dichas tutorías a las asignaturas concretas procurando la menor modificación posible en las cargas correspondientes por módulo y aprovechando la oportunidad debida a la actualización de las memorias Verifica.

#### 5. Reclamación sobre la asignatura de Bioestadística.

A la vista de los contenidos en el expediente administrativo, una vez analizados los mismos y en bases a las razones explicadas anteriormente, esta Comisión de Calidad del Grado en Biología, con el voto unánime de todos sus miembros asistentes a la sesión, RESUELVE CONFIRMAR LA CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL PROFESOR. Según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, artículo 12, apartado 1, ESTA DECISIÓN ES VINCULANTE. Se redacta el acta correspondiente a esta reclamación que será remitido a la Decana de la Facultad de Ciencias. Este documento constituye el ANEXO II de la presente Acta.

#### 6. Trabajo Fin de Grado (TFG).

Se debate sobre el trabajo llevado a cabo por la Comisión confeccionando el documento que será remitido a la Decana de la Facultad de Ciencias.

Entonces se decide interrumpir la sesión que fue reanudada el 29 de octubre a las 12:00 en el mismo lugar.

Una vez reanudada la sesión, se informa de que la reclamación sobre la asignatura de Bioestadística ya se envió a la Decana de la Facultad de Ciencias, que el espacio virtual para la CCT\_BIO ya está disponible y sobre la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias que tuvo lugar el 25 de octubre de 2012. En dicha reunión, el responsable de Calidad del Centro, el profesor Pedro Modesto Álvarez, señaló que antes del 10 de diciembre debería estar aprobada por la Junta de Facultad de Ciencias la Memoria de Verificación del Grado en Biología, según el nuevo formato. El trabajo administrativo sería llevado a cabo por una persona del Personal de Administración y Servicios de la Facultad. Las Comisiones

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 23-10-12	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 09-01-13	

tendrían que revisar ciertos aspectos del documento y cumplimentar algunos apartados específicos. En esta reunión, el profesor Álvarez también informó que las limitaciones de matrícula para las optativas obedecen a unas directrices aprobadas por el Consejo de Gobierno de 25 de abril.

Se retoma el punto 6 del orden del día y se elabora un documento que será remitido a la Decana de la Facultad de Ciencias y que acompaña a este acta como ANEXO III.

**7. Proyecto de innovación docente sobre seguimiento del Grado en Biología.**

El informe final debe estar finalizado antes del 15 de noviembre. Se debate sobre la conveniencia de que la propia Comisión de Calidad del Grado en Biología sea también la Comisión de Seguimiento de dicho grado. Se considera la posibilidad de que dicha comisión esté constituida por miembros de la CCT\_BIO y también otras personas. También se estudia el borrador del documento PSIT elaborado por la Comisión de Garantías de Calidad del Centro. No hay ninguna opinión en contra. Se informará al Responsable de Calidad que lo enviará a la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) para su revisión. Después deberá ser aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias.

**8. Ruegos y preguntas.**

No se hace ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.



Pedro J. Casero Linares

Coordinador de la CCT\_BIO

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 23-10-12	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 09-01-13	

## ANEXO I

### LISTA DE ASISTENTES

D. Pedro J. Casero Linares (Área de Biología Celular) Coordinador

Dña. Inmaculada Garrido Carballo (Área de Fisiología Vegetal)

D. Luis Miguel Hernández Martín (Área de Microbiología)

Dña. Ana María Mata Durán (Área de Bioquímica y Biología Molecular)

D. Alfonso Marzal Reynolds (Área de Zoología)

D. Felipe Molina Rodríguez (Área de Genética)

D. José Antonio Pariente Llanos (Área de Fisiología)

Dña. Auxiliadora Villegas Sánchez (Área de Ecología)

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Fecha de la reunión:</b> 23-10-12	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 09-01-13	

## ANEXO II



### COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA

Campus Universitario

Avda. de Elvas, s/n

06071 Badajoz



#### ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA SOBRE LA RECLAMACIÓN FORMULADA POR Dña. MARÍA ISABEL CONTRERAS FALCÓN POR LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA ASIGNATURA BIOESTADÍSTICA DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN REALIZADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Siendo las 09:15 del día 23 de octubre de 2012, se reúnen en la biblioteca del Área de Biología Celular los componentes de la Comisión de Calidad del Grado en Biología (CCT\_BIO) que se relacionan al final de este acta para analizar y resolver la reclamación formulada por la estudiante Dña. María Isabel Contreras Falcón, referida a la evaluación de la asignatura BIOESTADÍSTICA, correspondiente al examen celebrado el 10 de septiembre de 2012.

De acuerdo a la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, Resolución de la Gerencia de 9 de marzo de 2012, publicada en el D.O.E. nº 59 de 26 de marzo de 2012, corresponde a esta CCT\_BIO analizar y resolver las reclamaciones individuales formuladas por los estudiantes en relación a las asignaturas de este título.

Como establece el artículo 12, apartado 2, de dicha normativa, para que el estudio y la decisión que adopte la Comisión sea lo más objetiva y justa posible, solicitará un informe razonado de la valoración final al profesor, que deberá entregar en los cinco días siguientes a su solicitud, así como cuantas pruebas estime oportunas. Una vez terminados los trámites anteriores, se dará vista del expediente administrativo a los interesados para que en el plazo improrrogable de tres días hábiles formulen cuantas alegaciones consideren oportunas. Durante el acto de vista los interesados podrán recabar de la administración copia cotejada de cuantos documentos obren en el expediente.

Dña. María Isabel Contreras Falcón, en su escrito de 28 de septiembre de 2012, expresa su desacuerdo con la calificación otorgada en Bioestadística en la convocatoria de septiembre de 2012 porque *"No está de acuerdo con la calificación obtenida en el examen de bioestadística debido a que el profesor titular de la asignatura no puntúa como totalmente correctas ciertas preguntas de dicho examen al considerar que ciertas palabras o términos no se ajustan a la definición exacta"*

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Fecha de la reunión:</b> 23-10-12	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 09-01-13	

facilitada por él". Y solicita: "La revisión del examen de bioestadística realizado el día 10/09/2012".

El día 9 de octubre de 2012, el profesor Dr. D. José Trujillo Carmona contesta a la solicitud remitida por el Coordinador de la CCT\_BIO a través de la Facultad de Ciencias y envía un informe razonado de la valoración final, como establece la normativa.

El día 17 de octubre de 2012, durante el periodo de vista del expediente administrativo a los interesados, la reclamante tuvo ocasión de estudiar el informe razonado y decide no hacer alegaciones al mismo.

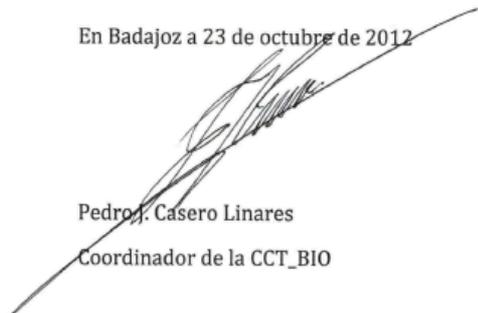
En su informe razonado el profesor D. José Trujillo Carmona motiva con detalle la calificación otorgada al estudiante en todas y cada una de las preguntas del examen. Además, acompaña copia del examen de la reclamante y la respuesta que cabría esperar de cada una de las preguntas. También acompaña la ficha de la asignatura, publicada por la Facultad de Ciencias, con los criterios de evaluación.

A la vista de los contenidos en el expediente administrativo, una vez analizados los mismos y en bases a las razones explicadas anteriormente, esta Comisión de Calidad del Grado en Biología, con el voto unánime de todos sus miembros asistentes a la sesión,

**RESUELVE CONFIRMAR LA CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL PROFESOR.**

Según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, artículo 12, apartado 1, **ESTA DECISIÓN ES VINCULANTE.**

En Badajoz a 23 de octubre de 2012

  
Pedro J. Casero Linares  
Coordinador de la CCT\_BIO

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 23-10-12	Fecha de aprobación del acta: 09-01-13	

**MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

D. Pedro J. Casero Linares,  
 Dña. Mata Durán, Ana María,  
 Dña. Inmaculada Garrido Carballo,  
 D. Luis Miguel Hernández Martín,  
 D. Felipe Molina Rodríguez,  
 D. José Antonio Pariente Llanos,  
 Dña. Auxiliadora Villegas Sánchez.



	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 23-10-12	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 09-01-13	

### ANEXO III

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX (PCOE)</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Plan Docente Asignatura TFG	<b>Código:</b> PCOE_D002_BIO <b>Fecha:</b> 29/10/12	

### PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2012-13



Identificación y características de la asignatura			
Código	XXXXXX		Créditos ECTS 6
Denominación	Título del trabajo fin de grado:		
Titulaciones	Grado en Biología		
Centro	Facultad de Ciencias		
Semestre	octavo	Carácter	Obligatorio
Módulo	Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Tutor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Area de conocimiento			
Departamento			
Tutor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
C1: Adquirir la preparación necesaria en la investigación teórica o práctica de un tema específico. (Competencias C1-C5 y C8 del Grado).			
C2: Realizar búsqueda, recolección, evaluación y organización del material bibliográfico, o de laboratorio o eventual "trabajo de campo" que le permita escribir un artículo con la seriedad requerida en el ámbito profesional o Universitario. (Competencias C1-C5 y C8 del Grado).			
C3: Obtener práctica en la redacción de la escritura y en la elaboración y presentación de toda comunicación escrita tanto en español como en inglés. (Competencias C2, C6 y C7 del Grado).			
Contenidos			
Observaciones/aclaraciones			
El Trabajo Fin de Grado (TFG) tiene como objetivo que el estudiante del Grado en Biología desarrolle con autonomía los conocimientos y capacidades adquiridos para realizar trabajos relacionados con ese título, demostrando así que ha alcanzado las competencias previstas en su plan de estudios.			
El TFG es un trabajo autónomo e individual, relacionado con la Biología, que cada estudiante			

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 23-10-12	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 09-01-13	

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (PCOE)</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Plan Docente Asignatura TFG	<b>Código:</b> PCOE_D002_BIO <b>Fecha:</b> 29/10/12	

deberá realizar bajo la tutela académica de uno o varios profesores que impartan docencia en el Grado, los cuales realizarán un seguimiento razonable del desarrollo del proceso orientando al estudiante y procurando que el volumen de trabajo se ajuste a los 6 créditos asignados. Antes de la presentación y defensa del trabajo los tutores deberán emitir un informe favorable.

En su elaboración y presentación se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y al menos parte de los recursos utilizados podrán estar en un idioma extranjero, preferiblemente el inglés.

Incluirá un resumen escrito en español e inglés.

El trabajo deberá presentarse por escrito y defenderse en público ante un tribunal de tres miembros nombrado al efecto, entre los que no podrán figurar los tutores del TFG a evaluar.

Para la defensa pública del TFG, el estudiante dispondrá de 15 minutos como máximo. Después, los miembros del tribunal podrán mantener una discusión o debate con el estudiante durante un tiempo máximo de 15 minutos.

#### **Tipo de TFG (Elimine lo que no proceda)**

Trabajo teórico, experimentales, numérico, computacional, revisión e investigación bibliográfica, proyecto de ingeniería, proyecto de diseño industrial, proyectos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, trabajo artístico, informe, u otros trabajos no ajustados a las modalidades anteriores.

#### **Descripción del TFG (Objetivos, metodología...)**

#### **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<b>Actividad formativa</b>	<b>ECTS</b>	<b>Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)</b>
Diseño, planificación y realización del trabajo	3	<b>Competencias:</b> C1 y C2 del módulo. <b>Metodología e/a:</b> Estudio independiente del alumno y seguimiento por el tutor.
Análisis, discusión y resolución de problemas prácticos	1	<b>Competencias:</b> C1 y C2 del módulo. <b>Metodología e/a:</b> Estudio independiente del alumno y seguimiento por el tutor.
Discusión de los resultados	0,5	<b>Competencias:</b> C1 y C2 del módulo. <b>Metodología e/a:</b> Discusión del trabajo regularmente con el tutor y otros compañeros.
Exposición y defensa de trabajos/proyectos	0,5	<b>Competencias:</b> C3 del módulo. <b>Metodología e/a:</b> Escribir los resultados de forma clara, ordenada y comprensible.
Utilización de bibliografía y de las TIC's	0,5	<b>Competencias:</b> C3 del módulo. <b>Metodología e/a:</b> Búsqueda y selección de recursos en la red, en general y en bases de datos especializadas.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 23-10-12	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 09-01-13	

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (PCOE)</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Plan Docente Asignatura TFG	<b>Código:</b> PCOE_D002_BIO <b>Fecha:</b> 29/10/12	

<b>Expresión oral y escrita en inglés</b>	<b>0,5</b>	<b>Competencias:</b> C3 del módulo. <b>Metodología e/a:</b> Escribir el resumen del trabajo y preparar la defensa en inglés.
<b>Total</b>	<b>6,0</b>	
<b>Estructura, normas de estilo, extensión.</b>		
<p>La portada del TFG deberá ajustarse al modelo normalizado por la Facultad de Ciencias            El TFG incluirá el Certificado del tutor/es            El TFG deberá incluir necesariamente un índice, un resumen en español e inglés, objetivos y conclusiones.            La estructuración del TFG en capítulos, apartados, <u>subapartados</u>, etc. estará condicionado por las características del trabajo.            Normas de estilo (tipo de letra, espaciado, márgenes, etc.) no se especifican            Extensión del trabajo. No se especifica.</p>		
<b>Sistemas de evaluación</b>		
<p>Las competencias transversales sobre dominio de las <u>IIC's</u> y conocimiento de un idioma moderno, se acreditarán por cualquiera de los procedimientos regulados en el "Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las <u>IIC's</u> y conocimiento de idioma" aprobado por la Universidad de Extremadura.</p> <p>El Tribunal evaluará el TFG tras analizar la memoria presentada, la defensa oral y el debate inmediatamente posterior.</p> <p>En la calificación se tendrán en cuenta el contenido científico, así como la utilización de las <u>IIC's</u> y la correcta expresión en el idioma inglés. (Verifica)</p> <p>Tanto la memoria escrita, como la defensa ante tribunal, podrán realizarse total o parcialmente en inglés.</p> <p>Se evaluarán los siguientes aspectos:</p>		
<b>1.- Contenidos generales</b> (La valoración de este apartado supondrá el 60% del total de la calificación)		
<p>1.1 <u>Resumen</u></p> <p>1.1.1 ¿Destaca los aspectos más relevantes del trabajo?</p> <p>1.1.2 ¿Es razonable su extensión?</p> <p>1.1.3 ¿Es correcta la versión inglesa?</p>		
<p>1.2 <u>Antecedentes y estado actual del tema</u></p> <p>1.2.1 ¿Está la bibliografía debidamente relacionada con el tema del trabajo?</p> <p>1.2.2 ¿Se ha utilizado bibliografía reciente?</p> <p>1.2.3 ¿Constituye el estudio de la literatura un análisis crítico con ideas propias del</p>		

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 23-10-12	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 09-01-13	

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX (PCOE)</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Plan Docente Asignatura TFG	<b>Código:</b> PCOE_D002_BIO <b>Fecha:</b> 29/10/12	

<p>estudiante?</p> <p>1.2.4 ¿Queda claramente definida la situación actual del tema, con los aspectos ya establecidos y los aspectos por resolver?</p> <p>1.3 <u>Objetivos</u></p> <p>1.3.1 ¿Están claramente definidos?</p> <p>1.3.2 ¿Son viables a la vista del conocimiento científico/técnico actual?</p> <p>1.3.3 ¿Quedan claros los beneficios o logros a alcanzar con cada uno de ellos?</p> <p>1.4 <u>Metodología y plan de trabajo</u></p> <p>1.4.1 ¿Está claramente definida y justificada?</p> <p>1.4.2 ¿Son adecuados los métodos previstos a la vista de los objetivos propuestos?</p> <p>1.4.3 ¿Está bien estructurado y es viable el plan de trabajo?</p> <p>1.4.4 ¿Esta debidamente especificado el equipamiento necesario para la realización del proyecto?</p> <p>1.5 <u>Resultados</u></p> <p>1.5.1 ¿Están claramente expuestos?</p> <p>1.5.2 ¿Son adecuadas y explicativas las Tablas, Gráficas e Ilustraciones?</p> <p>1.6 <u>Discusión y conclusiones</u></p> <p>1.6.1 ¿Está la discusión centrada en los objetivos y resultados obtenidos?</p> <p>1.6.2 ¿Están las conclusiones adecuadamente especificadas?</p> <p>1.6.3 ¿Son coherentes y fundamentadas en los resultados?</p> <p><b>2.- Exposición y defensa</b> (La valoración de este apartado supondrá el 30% del total de la calificación)</p> <p>2.1 ¿Se ha expuesto el proyecto de forma clara, concisa y completa?</p> <p>2.2 ¿Se ha ajustado al tiempo previsto?</p> <p>2.3 ¿Ha demostrado el estudiante conocimiento del tema en el debate?</p> <p>2.4 ¿Ha demostrado el estudiante dominio oral del inglés?</p> <p><b>3.- Aspectos formales</b> (La valoración de este apartado supondrá el 10% del total de la calificación)</p> <p>3.1 ¿Están los contenidos debidamente divididos en capítulos y apartados?</p> <p>3.2 ¿Los capítulos y apartados se ajustan a las características del trabajo?</p> <p>3.3 ¿Se adecuan los encabezamientos a los contenidos?</p> <p>3.4 ¿La extensión del trabajo es razonable en relación con los contenidos?</p> <p>3.5 ¿Se producen repeticiones o ambigüedades en los contenidos?</p> <p>3.6 ¿Está el texto escrito de forma clara, concisa y comprensible?</p> <p>3.7 ¿Está la bibliografía debidamente normalizada, recogida, ordenada y enumerada?</p>
--